

importantes cambios que las modificaron por completo, de modo que no es posible establecer una correlación rigurosa entre ellas, a pesar de tratar del mismo tema. También cabe destacar que el proyecto de *Lex Ecclesiae fundamentalis* conoció cuatro versiones, lo que dificulta una clara referencia. El investigador habrá de atenerse a las citas de la *LEF* tal como figuran en *Communicationes*. Aquí sólo figuran en su respectivo lugar los cánones incluidos en el *Codex*. Por tanto, queda por establecer la correlación de las distintas versiones de la *LEF* con el Código de 1983 y con el *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*.

Por último tiene cuidado el autor de indicar que las correlaciones son suyas, y carecen de carácter oficial. En la mayoría de los casos no parece que puedan ponerse en tela de juicio. Pero en determinados casos, no es fácil afirmar con toda seguridad que una versión posterior de un canon deriva realmente de la versión anterior, debido a los múltiples e importantes cambios que ella conoció. Por ello, si se hace referencia a más de una versión anterior como fuente de un canon del Código de 1983, esto no implica necesariamente que cada una de las disposiciones anteriores haya contribuido de la misma manera a la versión final del canon.

Como está indicado a continuación del título de la obra, en una introducción el autor explica la forma en que ha de utilizarse su trabajo, con precisiones para la recta lectura de cada columna. Da también la lista de las obras citadas. La versión francesa de dicha introducción se debe a Michel Thériault, y su revisión a Marie José Thériault; la versión italiana respectivamente a Marie José Thériault y Lamberto Tassinari y Michel Thériault, la española a Iliana Auverana

y Ernest Caparros, y la alemana a Eva Milde-Hébert y Nikolaus Schöch.

Huelga decir que el trabajo de Edward N. Peters, J.D., J.C.D., del Office for Canonical Affairs de San Diego, en los Estados Unidos, es sumamente útil, y no cabe duda de que en breve tiempo ningún canonista podrá prescindir de las *Tabulae*.

DOMINIQUE LE TOURNEAU

**Eloy TEJERO - Carlos AYERRA**, *La vida del insigne Doctor Navarro, Hijo de la Real Casa de Roncesvalles*, Pamplona 1999, 318 pp.

Acercarse a la biografía de una persona sabia, pero también ejemplar en su vida cristiana, es un intento que depara efectos no siempre previstos. Efectivamente, no es raro que alguien que no conozca la vida y obras de Azpilcueta y se empeñe en ello quede doblemente admirado; de una parte, por la amplitud de la obra y la calidad del legado canónico del Doctor Navarro; de otra, por la corriente de simpatía que siempre despierta una vida cuya meta fue la santidad.

El libro de E. Tejero y C. Ayerra tiene un valor especial, pues en él se publica la «Vida del insigne Doctor Navarro» de Martín Burges y Elizondo, escrita en 1672. El manuscrito permaneció inédito hasta ahora en los archivos de Roncesvalles. Este hecho explica que la biografía de Azpilcueta escrita por Burges, a pesar de su importancia, haya sido tan poco conocida y citada.

Ya antes de Burges y Elizondo, otros autores elaboraron breves biografías del Doctor Navarro. Tal es el caso de Simón Magno y Julio Roscio Hortino. Estos

relatos biográficos no pasan de ser un testimonio directo de personas que fueron testigos de la vida de Azpilcueta. Ambos reflejan con claridad la santidad de vida de Martín de Azpilcueta.

La obra de Burges y Elizondo está construida prevalentemente sobre la base de los abundantes datos autobiográficos que se encuentran dispersos por las obras de Azpilcueta. La que más datos le proporciona es la *Carta apologética al duque de Alburquerque*, escrita en 1570 para defenderse de acusaciones injustas. El *Commentarius de oratione, horis canonicis atque aliis divinis officiis* es también muy usado. Otras fuentes interesantes que Burges tuvo al alcance en Roncesvalles fueron la *Bula Tripartita* o el *Parecer del Doctor Navarro dado a petición de Felipe II sobre la conducta de su hijo el Príncipe don Carlos*.

La pretensión fundamental de Burges es destacar la santidad de vida como valor esencial de la rica personalidad del Doctor Navarro. Junto a la trayectoria académica e intelectual de Martín de Azpilcueta se dan numerosos datos acerca de su profunda piedad y vida espiritual (se resalta especialmente la devoción al Oficio Divino, a la Santa Misa y a Santa María). Se subraya igualmente su profunda humildad, que le llevó a no aceptar cargos y honores que le hubiesen distraído de su cometido esencial. Además se da noticia de las relaciones que éste mantuvo con los monarcas portugueses y españoles. La libertad de espíritu con que siempre actuaba el Doctor Navarro, siguiendo en todo momento los dictados de su conciencia, provocó algunas incomprendiones por parte de Felipe II.

Todos los Romanos Pontífices que conoció durante su estancia en Roma

(San Pío V, Gregorio XIII y Sixto V) manifestaron un gran aprecio por el Doctor Navarro, especialmente Pío V, que quiso nombrarlo cardenal, hecho que no se produjo por la oposición de Felipe II.

Mariano Arigita y Lasa (1895) y Herminio de Olóriz (1916) escribieron otras biografías sobre Martín Azpilcueta. El primero ignoró de buena fe la existencia del manuscrito de Burges, pero siguió una metodología parecida, en cuanto que una de sus fuentes principales fue la propia obra de Azpilcueta. Olóriz trabajó más a fondo los archivos de Roncesvalles y, por ello, conoce y cita abundantemente la obra de Burges.

E. Tejero y C. Ayerra han hecho una valiosa aportación a la Historia del Derecho Canónico al publicar el manuscrito inédito de Burges y Elizondo, junto con un serio estudio introductorio.

JOSÉ BERNAL PASCUAL

**José María VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA**, *El intento concordatario de la Segunda República*, Biblioteca diplomática española, Estudios 19, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1999, 251 pp.

El autor estudia las largas negociaciones que el embajador español, Leandro Pita Romero, mantuvo con la Santa Sede para intentar concluir un *modus vivendi*, entre los años 1933 y 1935. La fuente principal de que se sirve son los documentos relativos a esas negociaciones que se conservan en la Embajada española ante la Santa Sede: se trata de un material inédito y que hasta el momento no había sido estudiado. También utiliza con profusión el Archivo